Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20200000005589
Fecha: 15-12-2020

Universidad Zaragoza

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
[Resolución UZ de 17 de julio de 2020 | (BOE 201 | 24 de julio]

PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS –PRIMER EJERCICIO-
CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiéndose puesto de manifiesto la existencia de un error en la publicación de las respuestas al primer ejercicio, por acuerdo de 15 de diciembre de 2020 adoptado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas señaladas en el encabezado, se procede a dar trámite a las siguientes actuaciones:

PRIMERO. Publicar en la siguiente dirección de internet:
https://recursoshumanos.unizar.es/convocatorias/personal-de-administracion-y-servicios-funcionario/899 el cuestionario y las respuestas al primer ejercicio, con la corrección que se señala a continuación, en la respuesta a la pregunta 34:

Donde dice: "-Potestativo de reposición, porque es contra actos que pongan fin a la vía administrativa y la resolución de un recurso de alzada por el rector pone fin a la vía administrativa,
-o ir directamente a la jurisdicción contencioso-administrativa."

Debe decir: "Contra la resolución de un recurso de alzada no cabe otro recurso administrativo salvo, en su caso, el extraordinario de revisión.
También podría interponer recurso contencioso-administrativo."

SEGUNDO. Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar ante este Tribunal las reclamaciones a que hubiere lugar.

Las reclamaciones se presentarán por medio del registro electrónico (http://regtel.unizar.es). Para acceder al registro electrónico el interesado podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (eTOUZ) accesible en sede.unizar.es.

La Presidenta
María Elena Pérez Álvarez

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/d4d15da08cc309c5191639a0c35b904e
d4d15da08cc309c5191639a0c35b904e

CSV: d4d15da08cc309c5191639a0c35b904e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Presidenta del Tribunal calificador	15/12/2020 10:32:00	